

San Juan de Pasto, octubre 18 de 2018

OM 141-18

Señores
JUNTA COMUNAL BARRIO FRAY EZEQUIEL
Atn. Sr. **SEGUNDO QUENAN**
Presidente de la Junta
Casa 9D Barrio Fray Ezequiel, Pasto – Nariño
Tel: 315 603 0586
Ciudad

Octubre 24 - 2018
Segundo Quenan

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta comunicado remitido por el INVIAS con radicado CVUS R001913 - 18.**

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la Concesionaria), en atención a la solicitud del asunto nos permitimos manifestar que nuestro equipo especializado en temas de seguridad vial, analizará la problemática expuesta por ustedes y de ser el caso, evaluará las posibilidades de mejora de la señalización vial, todo en el marco de cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión vigente en el momento.

Agradecemos tener en cuenta, que una vez se realicen los análisis de viabilidad la Concesionaria se estará comunicando con la Junta para dar a conocer las estrategias a implementar.

Cordialmente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE LOZANO
DN: Y=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12A - 24, S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=831175, OID.1.3.6.1.4.1.22267.2.2=9008808463, OID.1.3.6.1.4.1.22267.2.2=79326611, OID.1.3.6.1.4.1.22267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2018-10-19 16:45:34
Foxit Reader Versión: 9.0.0

Anexo: N/A
Proyecto: M. Arciniegas
Revisó: P. Basante

Copia: Ing Patricio Lima – INVIAS Pasto

